

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Escoflor Cia. Ltda, en el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12 de la ley de compañías referente a las atribuciones y obligaciones del comisario, de presentar el informe sobre la razonabilidad de la situación financiera de la compañía del ejercicio fiscal 2014.

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIIF para PYMES), así como también, del diseño e implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables comprensivos y libre de errores.

En mi calidad de comisario puedo dar fe de los estados financieros de la compañía basado en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y tributarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las del Directorio.

La revisión de los documentos contables se encuentra basadas en la aplicación de NIIF para pymes, considerando la evaluación del control interno de la compañía y todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la empresa.

Se ha revisado todas las transacciones contables con sus respectivos respaldos como de los ingresos económicos realizados por los accionistas y demás fuentes de la compañía.

En lo referente a las aplicaciones de las NIIF para pymes, debo manifestar que las cuentas contables no tienen incidencia alguna porque la compañía no mantiene cuentas que necesitan una revalorización del patrimonio.

He revisado y analizado el estado de situación financiera del año 2014, el estado de resultados, el de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas a los estados financieros, y las actas de la Junta de Accionistas.

Luego de revisar la documentación necesaria para la elaboración de los estados financieros puedo dictaminar que los mismos se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes.

Los libros llevados por la compañía se encuentran llevados correctamente.

El procedimiento del control interno implementado por la administración de la compañía en lo referente a todas las áreas se ha llevado de la mejor manera.

Debo indicar que en mi calidad de comisario de la compañía he dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones dispuestas por la ley de compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.


Sr. Manuel Quilumbaquin

COMISARIO